

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES
MINUTA NÚMERO 3
PRIMER RECESO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2022

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado, en los salones 4 y 5 de comisiones se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y de los diputados Bricio Balderas Álvarez, Ernesto Millán Soberanes, Jorge Ortiz Ortega y Armando Rangel Hernández. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del diez de febrero de dos mil veintidós. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número dos, levantada con motivo de la reunión verificada el dieciséis de noviembre de dos mil veintidós. - - - - -

Se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión. La secretaría dio cuenta con: 1. El presidente del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL), remite respuesta sobre lo expuesto en la propuesta de exhorto referente al punto de acuerdo formulado por el diputado David Martínez Mendizábal. Dictando la presidencia al asunto el

acuerdo de: Enterados, se agradece la respuesta, misma que será analizada en la mesa de trabajo, lo anterior como parte de la metodología aprobada.

2. La Coordinación General Jurídica del Ejecutivo del Estado, y el Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, remiten respuesta a la consulta realizada sobre la propuesta de iniciativa de reforma y adiciones a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato presentada por la diputada Irma Leticia González Sánchez referente a la designación de delegados y subdelegados municipales. Dictando la presidencia al asunto el acuerdo de: *Enterados, se agradece la respuesta y se archiva en su expediente.*

3. La Coordinación General Jurídica del Ejecutivo del Estado y el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, así como el Instituto de Investigaciones Legislativas, la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas y la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo del Congreso del Estado, remiten respuesta a la consulta realizada sobre la propuesta de iniciativa de adiciones a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato presentada por la diputada Irma Leticia González Sánchez referente a acciones en favor de las mujeres. Dictando la presidencia al asunto el acuerdo de: Enterados, se agradece la respuesta y se archiva en su expediente.

4. Los ayuntamientos de Doctor Mora, Celaya, Abasolo y Coroneo remiten respuesta a la consulta realizada sobre la propuesta de iniciativa de adiciones a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato presentada por la diputada Irma Leticia González Sánchez referente a acciones en favor de las mujeres. Dictando la presidencia al asunto el acuerdo de: Enterados, se agradece la respuesta y se archiva en su expediente.

5. Los ayuntamientos de Doctor Mora, Celaya, Abasolo y Coroneo remiten respuesta a la consulta realizada sobre la propuesta de iniciativa de reforma y adiciones a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato presentada por la diputada Irma Leticia González Sánchez

referente a la designación de delegados y subdelegados municipales. Dictando la presidencia al asunto el acuerdo de: Enterados, se agradece la respuesta y se archiva en su expediente. - - - - -

En el desahogo del cuarto al décimo primer punto del orden del día, se dieron por radicadas las siguientes: 1.-Radicación de la iniciativa suscrita por la Diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA a efecto de reformar el artículo 131 en sus párrafos tercero, cuarto, quinto, séptimo y octavo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. 2.- Radicación de la iniciativa suscrita las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar un artículo 9-3 y reformar los artículos 76 y 83-10 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. 3.- Radicación de la iniciativa suscrita por la Diputada Dessire Ángel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo de los ordenamientos. 4.- Radicación de la iniciativa suscrita por el Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo del Grupo Parlamentario de MORENA a efecto de adicionar los artículos 9-1 bis, 9-1 ter, 9-1 quater, 9-1 quinquies, 9- 1 sexies, 9-1 septies y 9-1 octies a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. 5.- Radicación de la iniciativa suscrita por el Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo del Grupo Parlamentario de MORENA a efecto de reformar el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. 6.- Radicación de la iniciativa suscrita por el H. Ayuntamiento de León, Guanajuato a efecto de adicionar los artículos 18 Bis, 18 Ter y 18 Quáter de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. 7.- Radicación de la propuesta de Punto de Acuerdo formulada

por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar a los 46 ayuntamientos para dar seguimiento a la instalación de los Consejos Municipales de Adultos Mayores y se expidan los reglamentos correspondientes. 8.- Radicación de la propuesta de Punto de Acuerdo formulada por el Diputado Cuauhtémoc Becerra González, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA a efecto de exhortar a los 46 ayuntamientos que conforman el Estado de Guanajuato para que coadyuven en las tareas para garantizar el libre acceso a los espacios públicos con fines recreativos mediante la promoción de nuevos proyectos, el mantenimiento de los ya existentes y un mejor manejo de los recursos para evitar el cobro de cuotas de mantenimiento que restrinjan el acceso a dichos espacios públicos. - - - - -

Previa dispensas de lectura se sometieron a consideración las propuestas de metodologías de las iniciativas y puntos de acuerdo descritos en supra líneas mismas que fueron aprobadas por unanimidad. Se registró la intervención del diputado Ernesto Millán Soberanes, quien realizó la propuesta de consultar también a la Universidad de León y Universidad del Valle de Atemajac campus León sobre la iniciativa suscrita por el Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo del Grupo Parlamentario de MORENA a efecto de adicionar los artículos 9-1 bis, 9-1 ter, 9-1 quater, 9-1 quinquies, 9- 1 sexies, 9-1 septies y 9-1 octies a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Concluida la intervención, se aprobó por unanimidad la metodología de estudio de la iniciativa en comento con las adiciones antes citadas. - - - - -

Acto continuo y en relación con el punto décimo segundo del orden del día, la presidencia dio cuenta con la tarjeta jurídica que contiene el estudio sobre la viabilidad de la solicitud del Ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato, quienes solicitan al Congreso del Estado que el Municipio sea

declarado «Ciudad Heroica». Por lo anterior es que se sometió a votación la emisión de la respuesta al H. Ayuntamiento con base en los alcances de la tarjeta que se puso a consideración para estos efectos, aprobándose por unanimidad. - - - - -

Acto continuo y en relación con el punto décimo tercero del orden del día, en relación con la solicitud realizada por la Diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia referente a la capacitación para municipios por parte de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato en temas de fiscalización de recursos públicos. La presidencia puso a consideración la propuesta consistente en que la Auditoría Superior del Estado, incorpore en su programa de capacitación a los municipios e informe a esta comisión las acciones que recaigan a lo solicitado, aprobándose por unanimidad. - - - -

Con relación al punto décimo cuarto del orden del día consistente en la propuesta de modificación a la metodología de trabajo para el análisis y dictaminación de la iniciativa suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de reformar el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato., previa dispensa de lectura, se sometió a consideración la propuesta de metodología en los términos de la modificación misma que fue aprobada por unanimidad. - - - -

Con relación a los puntos décimo quinto y décimo sexto del orden del día, referentes a el proyecto de dictamen de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 141 y adicionar una fracción VII al artículo 11 y un inciso x a la fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato., y el proyecto de dictamen de la iniciativa por la que se adicionan las fracciones VI y VII, recorriendo las subsecuentes al artículo 11, se adiciona el inciso "ñ" a la fracción V del artículo 76 y se adiciona una fracción XII, recorriéndose la subsecuente y se adiciona un penúltimo párrafo

al artículo 124, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, respectivamente, ambas suscritas por la Diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. - - - - -

La presidencia sometió a discusión los proyectos de dictamen, y al no registrarse participaciones, la presidencia pidió a la secretaria los sometiera a votación respectivamente, siendo estos aprobados por cuatro votos a favor y uno en contra del diputado Ernesto Millán Soberanes. La presidencia declaró tener por aprobados los dictámenes e instruyó remitirlos a la presidencia de la Mesa Directiva para que se agende en la sesión que considere pertinente. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, no hubo asuntos. - - - - -
Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veintiún minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ
DIPUTADO PRESIDENTE

RUTH NOEMÍ TISCAREÑO AGOITIA
DIPUTADA SECRETARIA